



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO. (ARTS. 110 y 370 C. G. P.)

Fecha: Diciembre 01 de 2022

Número de expediente	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Fecha fijación	Fecha inicio	Fecha Vencimiento	Anotación
73001-40-03-002-2022-00088-00	Demanda Verbal de Menor Cuantía por Enriquecimiento sin Justa Causa	VICTOR ALFONSO MORALES PORTELA	DANIEL HORACIO QUIMBAYO OSPINA	01/12/2022	02/12/2022	09/12/2022	SE FIJA EN LISTA Y TRASLADO EXCEPCIONES DE FONDO POR 5 DÍAS. (ART. 110 Y 370 DEL C.G.P.)

La secretaria,

María Mercedes Morales Hernández